



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 6985/2020

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Gustavo A. FOA TORRES, Profesor Titular de la II Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital San Roque, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por el Sr. Prof. Dr. Gustavo FOA TORRES, el Sr. Prof. CARRANZA, Martín y el Sr. Prof. RIOLO, Diego Luis, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 16-03-2020 en la II Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital San Roque;

- Que el aspirante en orden de mérito rindió concurso y obtuvo una calificación que a continuación se detalla: Sr. GATTI, Pablo Stefano con 8 (ocho) puntos;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso al Ayudante Alumno Rentado , Sr. GATTI, Pablo Stefano DNI N°: 40.684.023, CLASE "A", en la II Cátedra de Diagnostico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital San Roque, desde el día de la fecha y hasta el día 30-03-2021.

Art.2º: Dejar establecido que el ayudante alumno designados en el artículo anterior, deberá completar la documentación correspondiente en el Área de Recursos Humanos de esta Facultad, antes de presentarse a cumplir funciones.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

